



INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

I. ANTECEDENTES

Nombre Programa	Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad
Nombre Completo	Camila Andrea Garay Vera
RUT	
Mes de Reporte	Mayo 2026 ✓
Financiamiento Municipal/Convenio	Aporte Convenio
N° Cuenta de Imputación Presupuestaria	114-05-01-106 ✓

II. INTRODUCCIÓN

El Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad, perteneciente a DIDECO de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, se hace parte de las estrategias de intervención en materia de cuidados, inclusión y abordaje de la discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama. En función de un diagnóstico que revela que en la comuna, los servicios profesionales e instituciones no alcanzan a dar respuesta a las demandas actuales y a los requerimientos para mejorar la calidad de vida de los residentes con algún grado de discapacidad en los ámbitos laborales y económicos, salud y bienestar, deporte, recreación y cultura, como así también en participación social, la implementación del programa busca aportar a un trabajo intersectorial e integral para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus cuidadoras/es y familias. Con el fin de aportar a la solución de la problemática ya descrita, se definieron 15 componentes originales, de los cuales se mantienen 4 principales para el periodo enero a junio 2026.

El Programa, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y sus cuidadores o familiares, apoyando el proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones, considerando además impulsar acciones intersectoriales de envergadura para implementar y estabilizar una gestión municipal de largo plazo que fortalezca la inclusión social para las personas con discapacidad.



La población objetivo a la cual impacta el trabajo del programa, se resume en niños, niñas y jóvenes, adultos y personas mayores en situación de discapacidad en la comuna de San Pedro de Atacama, sus cuidadoras/es y familiares directos.

Para esto, la ejecución del programa para el año 2026 cuenta con un equipo de 4 profesionales (trabajador social; psicóloga; kinesiólogo; terapeuta ocupacional). El equipo también se conforma por una arquitecta para el componente de adecuaciones de viviendas y un apoyo administrativo.

III. FUNCIONES DEL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIOS A HONORARIOS

Desde mi rol de Enfermera las funciones a desarrollar, las cuales favorecen el cumplimiento de objetivos del programa descrito, son las siguientes:

1. Realizar planificación de atenciones en Operativos de Enfermería en coordinación con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.
2. Elaborar y gestionar un sistema de registro de atenciones a beneficiarios para organizar la ejecución de los operativos de Enfermería.
3. Ejecutar dos operativos de Enfermería en la comuna de San Pedro de Atacama y sus localidades, que consideren 100 atenciones en total (50 atenciones por cada operativo), de acuerdo con la modalidad establecida en conjunto con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, destinando diferentes fechas para un mismo operativo con el fin de completar el total de atenciones.
4. Facilitar todos los equipos e insumos que requieran las atenciones a usuarios beneficiarios de los operativos de Enfermería en las fechas y lugares establecidos en las coordinaciones con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.
5. Participar en al menos una reunión de coordinación por cada operativo de Enfermería con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con discapacidad, entregando un acta de reunión especificando los acuerdos comprometidos.
6. Elaborar documentación requerida por equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad como sistema de registro de beneficiarios y atenciones, historiales de seguimiento cuando corresponda, informes de gestión con verificadores, entre otros.



IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MENSUALES REALIZADAS

Para dar cumplimiento a las funciones vinculadas a mi perfil de cargo dentro del *Programa de Apoyos y Cuidados Integrales para Personas con Discapacidad* de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, las actividades planificadas para el mes de mayo de 2026 se detallan a continuación a través del siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES PLANIFICADAS MAYO 2026	SEMANA			
		1°	2°	3°	4°
1	Realizar planificación de atenciones en Operativos de Enfermería en coordinación con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.	X			
2	Elaborar y gestionar un sistema de registro de atenciones a beneficiarios para organizar la ejecución de los operativos de Enfermería.		X		
3	Ejecutar dos operativos de Enfermería en la comuna de San Pedro de Atacama y sus localidades, que consideren 100 atenciones en total (50 atenciones por cada operativo), de acuerdo con la modalidad establecida en conjunto con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, destinando diferentes fechas para un mismo operativo con el fin de completar el total de atenciones.			X	X
4	Facilitar todos los equipos e insumos que requieran las atenciones a usuarios beneficiarios de los operativos de Enfermería en las fechas y lugares establecidos en las coordinaciones con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.			X	X
5	Participar en al menos una reunión de coordinación por cada operativo de Enfermería con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con discapacidad, entregando un acta de reunión especificando los acuerdos comprometidos.	X			
6	Elaborar documentación requerida por equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad como sistema de registro de beneficiarios y atenciones, historiales de seguimiento cuando corresponda, informes de gestión con verificadores, entre otros.				X



A continuación, se describen las actividades realizadas, según el cronograma mencionado anteriormente:

1. Realizar planificación de atenciones en Operativos de Enfermería en coordinación con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.

Durante mes de mayo se realizó la siguiente reunión de planificación:

- **Reunión N°1 (11 de mayo del 2026):** en una primera instancia, el Coordinador de la Oficina de Inclusión y Discapacidad realizó la presentación del equipo de trabajo y se expusieron los lineamientos generales del proyecto, incluyendo las funciones y responsabilidades del profesional de enfermería, las condiciones de remuneración y los requerimientos administrativos necesarios para formalizar la contratación, acordándose el envío de la documentación correspondiente.

Posteriormente, y considerando los plazos de coordinación y ejecución del proyecto, se informó la modificación de la planificación inicial, estableciéndose la realización de dos operativos durante los meses de mayo y junio, con un total de 50 atenciones por cada operativo. También se definieron aspectos logísticos para el desarrollo de los operativos, acordándose que la Oficina de Inclusión y Discapacidad proporcionaría ciertos insumos y materiales complementarios con los que ya cuenta como mesas, sillas, biombos, mascarillas quirúrgicas, pecheras, apósitos de gasa, guantes de procedimiento, camilla y pesa digital.

Finalmente, se reafirmó la disposición para participar en las actividades programadas, se establecieron los acuerdos de coordinación necesarios para la ejecución de los operativos y se procedió a la firma del acta respectiva.

2. Elaborar y gestionar un sistema de registro de atenciones a beneficiarios para organizar la ejecución de los operativos de Enfermería.

Considerando el elevado número de atenciones programadas para cada operativo, se acordó implementar una ficha clínica electrónica mediante la plataforma Google Forms, con el propósito de optimizar el registro, almacenamiento y gestión de la información de los usuarios atendidos. La ficha clínica contempla la recopilación de antecedentes de identificación y contacto, incluyendo nombre completo, documento de identificación, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, dirección, teléfono y correo electrónico. De igual forma, incorpora antecedentes de salud relevantes, tales como antecedentes médicos y quirúrgicos, alergias, medicamentos de uso habitual, motivo de consulta y hábitos de vida (tabaquismo, consumo de alcohol, uso de drogas, alimentación y actividad física).



Adicionalmente, el instrumento considera el registro de la historia clínica actual, descripción del cuadro clínico, control de signos vitales (presión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca, saturación de oxígeno, glucemia capilar y evaluación del dolor mediante Escala Visual Análoga [EVA]), examen físico, registro fotográfico de la atención y descripción de los procedimientos realizados.

La implementación de esta herramienta permite estandarizar el proceso de atención y facilitar la sistematización de la información clínica generada durante los operativos.

3. **Ejecutar dos operativos de Enfermería en la comuna de San Pedro de Atacama y sus localidades, que consideren 100 atenciones en total (50 atenciones por cada operativo), de acuerdo con la modalidad establecida en conjunto con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, destinando diferentes fechas para un mismo operativo con el fin de completar el total de atenciones.**

✓
Durante el mes de mayo de 2026 se realizaron un total de 50 atenciones de enfermería, distribuidas en los operativos efectuados los días 19, 20, 25, 27 y 30. Las prestaciones otorgadas estuvieron orientadas a la promoción, prevención y atención primaria de salud, destacando el control de signos vitales, la educación en hábitos de vida saludable y el refuerzo de la importancia de mantener controles periódicos con otros profesionales de la salud, de acuerdo con la etapa del ciclo vital de cada usuario. Asimismo, cuando correspondió, se efectuaron derivaciones al Centro de Salud Familiar (CESFAM) para evaluación, seguimiento o continuidad de la atención.

Dentro de los procedimientos de enfermería realizados se incluyen la administración de medicamentos por vía intramuscular bajo indicación médica previa, toma de electrocardiogramas, lavado de oídos y la realización de curaciones simples.

Estas intervenciones permitieron brindar una atención integral y oportuna a la comunidad, facilitando el acceso a prestaciones de salud, promoviendo conductas preventivas y contribuyendo a la detección temprana de factores de riesgo y necesidades de atención.

4. **Facilitar todos los equipos e insumos que requieran las atenciones a usuarios beneficiarios de los operativos de Enfermería en las fechas y lugares establecidos en las coordinaciones con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.**

Con el objetivo de garantizar una atención segura, oportuna y de calidad a los usuarios beneficiarios de los operativos de Enfermería, se dispuso de los equipos clínicos e insumos necesarios para el desarrollo de las prestaciones programadas, de acuerdo con las fechas, horarios y lugares coordinados con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad.



Equipamiento clínico disponible:

- Monitor digital para toma de presión arterial.
- Saturómetro para medición de saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca.
- Termómetro digital.
- Glucómetro para control de glucemia capilar.
- Equipo de electrocardiografía (ECG).
- Otoscopio para evaluación del conducto auditivo externo y membrana timpánica.

Insumos clínicos disponibles:

- Jeringas de 5cc, 20cc y 60cc.
- Aguja calibre 21G.
- Alcohol para la antisepsia.
- Mascarillas de procedimiento.
- Guantes desechables.
- Pecheras de protección.
- Riñones desechables.
- Tórulas de algodón.
- Apósitos y gasas estériles.
- Kit de curaciones.
- Suero fisiológico.

La disponibilidad de estos equipos e insumos permitió ejecutar las actividades asistenciales programadas, resguardando las condiciones de higiene, seguridad y calidad requeridas para la atención de los usuarios participantes de los operativos.

5. Participar en al menos una reunión de coordinación por cada operativo de Enfermería con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con discapacidad, entregando un acta de reunión especificando los acuerdos comprometidos.

Con el propósito de asegurar una adecuada planificación, organización y ejecución de los operativos de Enfermería, se participó de una reunión de coordinación con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, previa al desarrollo de la actividad programada.

Esta instancia permitió definir aspectos logísticos, operativos y técnicos necesarios para la correcta implementación de los operativos, incluyendo la determinación de fechas, horarios y lugares de atención, la identificación de la población beneficiaria, la definición de prestaciones a realizar, la distribución de responsabilidades entre los equipos participantes y la coordinación de los recursos e insumos requeridos para cada jornada.

Como medio de verificación, se elaboró un acta de la reunión realizada, registrando los asistentes, los temas abordados y los acuerdos comprometidos por las partes involucradas, además del plan de trabajo con las fechas y los lugares específicos. A continuación, se detalla la reunión número 2:



- **Reunión N°2 (13 de mayo 2026):** En conjunto con el Coordinador de la Oficina de Inclusión y Discapacidad, se definieron las fechas de realización de los operativos correspondientes al mes de mayo, programándolos para los días 19, 20, 25, 27 y 30 de mayo. Se acordó la elaboración de un afiche informativo con el objetivo de difundir los operativos a través de diversas redes sociales y canales de comunicación institucionales. Finalmente, se dio por concluida la reunión, procediendo a la firma del acta correspondiente.

6. Elaborar documentación requerida por equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad como sistema de registro de beneficiarios y atenciones, historiales de seguimiento cuando corresponda, informes de gestión con verificadores, entre otros.

Con el objetivo de asegurar la trazabilidad de las atenciones realizadas y mantener un registro ordenado de los usuarios beneficiarios de los operativos de Enfermería, se diseñó e implementó un sistema de registro clínico electrónico mediante la plataforma Google Forms. Esta herramienta permitió recopilar y almacenar de manera sistemática la información relevante de cada atención efectuada.

El formulario de registro incluyó los siguientes campos:

- Nombre completo.
- Documento de identificación.
- Fecha de nacimiento.
- Edad.
- Nacionalidad.
- Dirección.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Antecedentes médicos.
- Antecedentes quirúrgicos.
- Alergias.
- Medicamentos de uso habitual.
- Hábitos de vida saludable.
- Motivo de consulta.
- Registro de signos vitales.
- Examen físico.
- Procedimiento realizado.
- Adjuntos clínicos cuando correspondiera (fotografías o documentos de respaldo).

La información recopilada permitió generar un historial de atención de los usuarios, facilitando la continuidad de los cuidados y el seguimiento de los casos que requerían nuevas prestaciones o controles posteriores.

Respecto al seguimiento de usuarios, este se realizó en coordinación con los funcionarios de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, quienes efectuaron



contactos telefónicos con aquellas personas que requerían una nueva atención o evaluación de control, con el fin de garantizar la continuidad asistencial y el adecuado monitoreo de las intervenciones realizadas. Además, se realizó un listado de asistencia en donde los usuarios firmaban al llegar al lugar, a cargo de los trabajadores de la oficina de inclusión.

Asimismo, para la elaboración del presente informe de gestión, se mantuvo coordinación con el equipo de la Oficina de Inclusión de Personas con Discapacidad, recibiendo orientación técnica respecto a la estructura, contenidos y medios de verificación requeridos. Este trabajo colaborativo permitió incorporar los antecedentes relevantes de las actividades ejecutadas y presentar la información de manera clara, ordenada y acorde a los requerimientos establecidos por la institución.

V. DETALLE VERIFICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para respaldar lo informado anteriormente, se presentan los verificadores que dan cuenta de las actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2026, las cuales fueron descritas en el punto anterior:



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

VI. CONCLUSIONES FINALES

Durante el mes de mayo, las actividades desarrolladas permitieron cumplir con los objetivos propuestos por el programa, acercando prestaciones de Enfermería a personas en situación de discapacidad y sus cuidadores, favoreciendo el acceso oportuno a atenciones de salud.

Desde una perspectiva profesional y técnica, la implementación de los operativos de Enfermería resultó una estrategia efectiva para fortalecer el acceso a la atención de salud en la comuna, especialmente en grupos que presentan mayores dificultades para acudir a los establecimientos de salud de manera regular. Como facilitadores de la gestión, destaca la buena coordinación intersectorial, la disponibilidad de espacios para la atención, la participación activa de los beneficiarios y el apoyo brindado por el equipo de la Oficina de Inclusión. Entre los principales desafíos identificados se encuentran las distancias geográficas propias de la comuna, las dificultades de traslado de algunos usuarios y la necesidad de ampliar la cobertura hacia sectores más alejados del área urbana.

Para el próximo mes de junio se proyecta mantener la ejecución de los operativos bajo la misma modalidad implementada durante mayo, con una meta de 50 atenciones distribuidas en al menos 5 jornadas de trabajo, realizando aproximadamente 10 atenciones por día. Asimismo, se espera ampliar la cobertura territorial mediante la realización de operativos en comunidades más alejadas de San Pedro de Atacama, con el propósito de acercar las prestaciones de Enfermería a un mayor número de personas en situación de discapacidad y cuidadores, contribuyendo así a la equidad en el acceso a la atención de salud y al fortalecimiento de la red de apoyo comunitaria.

CAMILA GARAY VERA
Enfermera
Programa de Apoyos y Cuidados
Integrales para PcD

RICHARD RAIMAPO R.
TERAPEUTA OCUPACIONAL
RUT: 17.718.620 - 1
REG. N° 719321

RICHARD RAIMAPO RAIMAPO
Coordinador
Of. De Inclusión y Discapacidad
P. Apoyo y Cuidados Integrales para PcD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama

PAULA QUINONES NÚÑEZ
Asistente Social
Rut.: 13.134.776 - 6

PAULA QUINONES NÚÑEZ
Jefatura Área Comunitaria
Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de Atacama



MAGDA AYALA AKIMOTO
Directora

Dirección de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de San Pedro de
Atacama

San Pedro de Atacama, junio de 2026.